

## EVALUACIÓN JURÍDICA

### INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2019

**OBJETO:** “REALIZAR LA INTERVENTORÍA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, ENTRE OTROS ASPECTOS AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 002-2019, CUYO OBJETO ES “REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y DE BIOCONTENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 No. 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.”

**NOMBRE PROPONENTE:** CONSORCIO LABORATORIOS AC-3G

**INTEGRANTES:** AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S – 3G INGENIERIA AVANZADA S.A.S

PARÁMETROS A EVALUAR	SI Cumple	NO Cumple	FOLIO/ OBSERVACIONES
<b>1. CONSORCIO O UNION TEMPORAL</b>			
1) Junto con la propuesta deberán presentar el documento de constitución del consorcio o unión temporal	X		
2) Las propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 80 de 1993			
a. Indicar a que título se presentan (consorcio o unión temporal)	X		
b. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.	X		
c. Designar el representante legal del consorcio o unión temporal para todos los efectos	X		
d. Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal	X		
e. Se deben señalar los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes	X		
f. La vigencia de la forma de asociación escogida, no podrá ser inferior al término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.	X		
<b>2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>			
1) Carta de presentación	X		
2) Firmada por el representante del Consorcio o Unión Temporal	X		
3) Indicar su conocimiento y conformidad con los términos del pliego.	X		
4) Indicar que no se encuentran incursos en ninguna inhabilidad o incompatibilidad contemplada en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones sobre la materia	X		
5) Validez de la propuesta (3 meses)	X		
6) Nombre o razón social del Proponente y del Representante	X		
7) Aval de la propuesta por parte de un Arquitecto o Ingeniero Civil, para lo cual se deberá anexar copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de la matrícula profesional no mayor a 3 meses anteriores de la fecha cierre del proceso, de acuerdo a lo establecido con la ley 842 de 2003.	X		
8) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	X		
9) Fotocopia de la libreta militar			
10) Certificado de existencia y representación legal original expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, cuya fecha de expedición no sea mayor a treinta (30) días calendario anterior de la fecha de cierre del proceso, en el cual se acredite que su objeto social o actividad comercial contempla	X		

PARÁMETROS A EVALUAR	SI Cumple	NO Cumple	FOLIO/ OBSERVACIONES
actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.			
11) RUT expedido por la DIAN.	X		
12) RIT expedido por la –Secretaria Distrital de Hacienda Bogotá DC	X		
13) El Proponente no debe encontrarse en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato.	X		
14) Consultas del boletín de responsables fiscales (CGR), el certificado de antecedentes disciplinarios (PGN) y el certificado de antecedentes judiciales (Policía) y el sistema de registro nacional de medidas correctivas –RNMC, para verificar que no haya sanciones inscritas.	X		
15) Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales de los últimos 6 meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, suscrito por el Revisor Fiscal si la empresa está obligada según el artículo 203 del Código de Comercio o por el representante legal o persona natural, según corresponda.	X		
16) Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio, debidamente actualizado con los lineamientos del Decreto 1082 de 2015, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. El RUP deberá estar vigente y en firme para la fecha de adjudicación.	X		
<b>3. GARANTÍA DE SERIEDAD expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en las condiciones determinadas en los Pliegos de Condiciones</b>			
1) Objeto	X		
2) Tomador	X		
3) Beneficiario: A favor del FONDO ESPECIAL PARA INVESTIGACIONES	X		
4) Valor asegurado 10% del valor del presupuesto oficial	X		
5) Vigencia tres (3) meses a partir del cierre de la convocatoria.	X		
6) Identificación de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, con NIT y porcentaje de participación.	X		
7) Firmada por el Proponente	X		

## OBSERVACIONES

1. Requerimientos de subsanación: El oferente deberá corregir el nombre de la entidad la cual otorgara autorización de cesión contractual en caso de ser estrictamente necesario.

El oferente **SI CUMPLE** con los requisitos exigidos y por lo anterior **SI** se encuentra **HABILITADO** en el aspecto jurídico.

**NOTA:** De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, el proponente podrá subsanar los documentos aquí señalados, dentro del término de publicación y traslado del Informe de Verificación y Evaluación de Ofertas.

**MARIO BARRAGAN**

**Evaluador Jurídico**

**Patrimonio Autónomo Fondo Especial para Investigaciones FEI**